HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MONTE
Provincia de Buenos Aires

MUNICIPALIDAD DE MONTE
ENTRADA
22 DIC 2008
Exp. Nº 1017 Letra H

FUNDAMENTOS:

El 25° Aniversario del advenimiento dé la Democracia es un hecho que debe ser celebrado por quienes tenemos un alto espíritu ciudadano y que defendemos a ultranza la garantía de nuestros derechos en un marco de libertad igualdad.
Después de haber vivido situaciones nefastas que quedarán en la memoria colectiva de nuestra sociedad en cuanto al quiebre de las instituciones y nuestras garantías, surgió la posibilidad de que todos los Argentinos pudiéramos en el año 1983, elegir libremente a quienes nos representaran,
Si recordamos esa instancia de nuestras vidas, la emoción de volver a decidir quienes nos gobernarían, es algo que quedará para siempre en nuestro recuerdo, porque más allá de la ideología política que cada uno profese, el poder expresarnos es algo que hoy en día es algo normal y común, pero que en esos tiempos nos estaba vedado o prohibido,
Dentro de este contexto cada partido político expuso a sus mejores hombres para esta nueva etapa de nuestra Nación,
Así surgieron nombres de especial relevancia que habían sufrido los embates y la mordaza que significó la época militar en nuestra Argentina, y que por ende entendían que nuestro país se merecía tener una nueva oportunidad de seguir' forjando sus cimientos como Nación en un marco de pluralidad y diálogo,
La voluntad popular quiso que el Dr. RAUL RICARDO ALFONSIN fuera quien iniciara este nuevo período democrático, el que supo sobrellevar con espíritu altruista a pesar de las falencias por el mismo reconocidas, y a los ajustes que toda nueva situación genera,
Hoy, es indiscutible, y toda la Argentina reconoce. que el Dr. Alfonsín fue el primer timonel de un barco que comenzaba a surcar las aguas de la libertad, y que a pesar de las zozobras vividas durante nuestros primeros años, supo conducir con patriotismo y lealtad a sus principio siendo fiel y digno representante de nuestra Democracia,
Este reconocimiento merece el cariño y la aprobación de todos los políticos que tenemos el espíritu inquebrantable de luchar por nuestros ideales y que equivocados o no, nos moviliza la idea de hacer de nuestra Argentina un país libre y soberano con igualdad de oportunidades para todos,
En este marco, este Ejecutivo Municipal, sintiéndose partícipe de esta nueva etapa democrática iniciada hace 25 años, desea conmemorar este acontecimiento 'deseando hacer un reconocimiento histórico a quien fuera el iniciador de este período y de quien mucho aprendimos, colocando su nombre al acceso principal de la localidad de Abbott, como homenaje a un hombre cuya defensa irrestricta y espíritu democrático ya nadie pone en duda,
Por ello, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE** sanciona con fuerza de:

ORDENANZA. - 3562

ARTICULO 1°: Denomínase con el nombre de "Dr. RAUL RICARDO ALFONSIN", a la calle de acceso a la localidad de Abbott que une la Ruta Nacional Nro. 3 con la Avda. San Martín, atento los fundamentos expuestos.

ARTICULO 2°: Autorizase al Departamento Ejecutivo a la realización de las erogaciones que fueran necesarias para dar cumplimiento alo precedente expuesto.

ARTICULO 3°: Comuníquese, Regístrese y Archívese. -

Dado en sala de sesiones a los 18 días del mes de diciembre de 2008. -

JUAN A. LOPEZ
Secretario
H. C. D. Monte

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE MONTE

JOSÉ RUBÉN CITTAR
Presidente
H.C.D. - Monte